



V

ANUNCIOS**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de julio de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un periodo de audiencia e información pública con relación al anteproyecto de Ley extremeña de racionalización y simplificación administrativa. (2021062668)

Advertido error material en la publicación en el DOE n.º 165, de 26 de agosto de 2021, de la Resolución de 30 de julio de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un periodo de audiencia e información pública con relación al anteproyecto de Ley extremeña de racionalización y simplificación administrativa, se procede a su oportuna rectificación:

En la página N.º 42811,

Donde dice:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-hacienda-y-administracion-publica>

Debe decir:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-hacienda-y-administracion-publica>

Como consecuencia de esta corrección de errores, se inicia de nuevo el plazo de audiencia e información pública establecido en la resolución que se rectifica, desde el día siguiente a esta publicación en el DOE.